

## NOTA DE PRENSA

### CSE amplía atención en Oficinas y Estaciones de Cedulación de todo el país



El Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, de cara a fortalecer el proceso de los Comicios Generales del próximo 07 de noviembre, informa que ampliará el horario de atención en las Oficinas y Estaciones de Cedulación en todo el país.

El horario de atención en las Oficinas y Estaciones Municipales y Departamentales de Cedulación, actualmente es de 8:00 a.m. hasta 5:00 p.m., de lunes a viernes.

Con el propósito de facilitar los trámites de cedulación y verificación de las personas que, por razones laborales, no pueden asistir en día de semana, **se amplía la atención ciudadana a los días sábados**, en horarios de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., durante el período del 03 de julio al sábado 04 de septiembre de 2021.

Este Poder del Estado, se encuentra de forma constante garantizando el derecho a la cedulación ciudadana. Con un tendido de más de 132 Oficinas y 166 Estaciones de Cedulación, en todo el territorio nacional.

De acuerdo al Calendario Electoral, el CSE también recuerda que el 8 de septiembre, es el último día para hacer cambios de domicilio, a fin de generar un Padrón Electoral Definitivo.

El CSE, continúa trabajando para garantizar un proceso electoral en Paz, Libre y Transparente, cumpliendo conforme a la Ley, con cada una de las actividades establecidas en el Calendario Electoral.